

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 523

Impreso el día 18 de octubre de 2024

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primera** “Fiesta de la Alegría”, celebrada los días 20 y 21 de septiembre de 2024, en la localidad de Hipólito Irigoyen, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Fernández C. A.** (4.946-D.-2024.)

C. Gaillard. – Mónica Macha. – Gisela Marziotta. – Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Natalia S. Sarapura. – Pablo Todero. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich. – Pablo Yedlin.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández C. A., por el que declara su beneplácito por la 1ª “Fiesta de la Alegría”, que tiene como sede a la localidad de Hipólito Irigoyen, provincia de Misiones, la cual se ha de celebrar los días 20 y 21 del mes de septiembre de 2024 en su polideportivo municipal. Organizada por la Municipalidad de Hipólito Irigoyen a través de su Secretaría de Cultura y conjuntamente con la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Alegría; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 1ª “Fiesta de la Alegría”, que tiene como sede a la localidad de Hipólito Irigoyen, provincia de Misiones, la cual se llevó a cabo los días 20 y 21 del mes de septiembre de 2024 en su polideportivo municipal. Organizada por la Municipalidad de Hipólito Irigoyen a través de su Secretaría de Cultura y conjuntamente con la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Alegría.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – María F. Araujo.
– María C. Ibañez. – Marcela Antola.
– Jorge N. Araujo Hernández. – Ana*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fernández C. A. por el que declara su beneplácito por la 1ª “Fiesta de la Alegría”, que tiene como sede a la localidad de Hipólito Irigoyen, provincia de Misiones, la cual se ha de celebrar los días 20 y 21 del mes de septiembre de 2024 en su polideportivo municipal. Organizada por la Municipalidad de Hipólito Irigoyen a través de su Secretaría de Cultura y conjuntamente con la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Alegría. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Su beneplácito por la 1ª “Fiesta de la Alegría” que tiene como sede a la localidad de Hipólito Irigoyen, provincia de Misiones, la cual se ha de celebrar los días 20 y 21 del mes de septiembre de 2024 en su polideportivo municipal. Organizada por la Municipalidad de Hipólito Irigoyen a través de su Secretaría de Cultura y conjuntamente con la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Alegría.

Carlos A. Fernández.